



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CIERRE DEL CENTRO INTEGRAL DE ASISTENCIA E INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0222]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0222, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cierre del Centro integral de asistencia e información a víctimas de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0222]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Van a cerrar el Centro integral de asistencia e información a víctimas de violencia de género del Gobierno de Cantabria, sito en la Calle Rualasal, 22 de Santander?

En Santander a 5 de Diciembre de 2011.

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."